ACTA DE ADJUDICACION

Quien suscribe, **Abg. Carolina Rincón**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **Nº V-8.109.737**, Jefe (encargada) de la División de Salud Ambiental, adscrita a la Corporación de Salud el Estado Táchira; según comunicación signada con la nomenclatura: RRHH Nro 138-1, emanada de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos de esta División de Salud Ambiental, de Fecha 05/09/2017, actuando en el presente acto por delegación de atribuciones conferida por el Consejo Directivo de la Corporación de Salud del Estado Táchira, mediante Resolución N° 717, de fecha 01 de julio de 2015, y de conformidad a los artículos 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, N°1.399 de fecha 13 de Noviembre de 2014, publicado en Gaceta Oficial bajo el N° Extraordinario 6.154 de Fecha 19 de Noviembre de 2014;

CONSIDERANDO

Que en fecha 20 de septiembre de 2017, en horas de la mañana, se llevaron a cabo los **ACTOS DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR Y OFERTAS,** referente al procedimiento de selección de contratistas y posterior contratación pública, bajo la modalidad de CONCURSO CERRADO, signado con la nomenclatura **Nº CC/DSA/014-2017**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHÍCULOS PARA LA DIVISION DE SALUD AMBIENTAL",** de conformidad con lo establecido en los artículos 91,92,93 y 94 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, N°1.399 de fecha 13 de Noviembre de 2014, publicado en Gaceta Oficial bajo el N° Extraordinario 6.154 de Fecha 19 de Noviembre de 2014 y artículo 96 del Reglamento.

CONSIDERANDO

Que en Informe de Recomendación presentado por la Comisión de Contrataciones Públicas de la División de Salud Ambiental, realizado con fundamento en el Artículo 95 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas y en el Artículo 22 del Reglamento, referente al procedimiento de selección de contratistas y posterior contratación pública, bajo la modalidad de CONCURSO CERRADO, signado con la nomenclatura **Nº CC/DSA/014-2017**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHÍCULOS PARA LA DIVISION DE SALUD AMBIENTAL",** se recomienda la adjudicación de los distintos bienes, al oferente: **COMERCIALIZADORA LOS ENRIQUE C.A.,** según se desprende del Informe Técnico y Análisis de Precios

presentados por la Comisión Técnica designada a tal fin y la Unidad Contratante, todo ello tomando como FACTORES: Calidad, Despacho Inmediato, Precios Justos y Razonables;

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar, de acuerdo al artículo 109 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, vigente, al Oferente: **COMERCIALIZADORA LOS ENRIQUE C.A.,** en el procedimiento de selección de contratistas y posterior contratación pública, bajo la modalidad de **CONCURSO CERRADO,** signado con la nomenclatura **Nº CC/DSA/014-2017**, cuyo objeto es la **"ADQUISICION DE CAUCHOS Y TRIPAS PARA VEHÍCULOS PARA LA DIVISION DE SALUD AMBIENTAL"**.

COMERCIALIZADORA LOS ENRIQUE C.A.
Bs. 2.688.000,00

Las empresas asumen como Compromiso de Responsabilidad Social, otorgar el tres por ciento (3 %) del monto objeto del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el cual deberá ser pagado conforme lo disponga la Unidad Técnica Administrativa de Seguimiento y Control de Ejecución y Cumplimiento del Compromiso de Responsabilidad Social, adscrita a la Corporación de Salud del Estado Táchira.

SEGUNDO:-Procédase a la contratación con el oferente: **COMERCIALIZADORA LOS ENRIQUE C.A.**, mediante la elaboración de la orden de compra respectiva, previa consignación de la Garantía de Fiel Cumplimiento por el 20% del monto total de la orden de compra, según lo establecido en el artículo 123 del Decreto con rango y fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, vigente, la cual deberá ser consignada dentro de los 5 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la notificación de la presente acta, según el artículo 127 del Reglamento de la misma norma.

TERCERO:- Notifíquese al Departamento de Administración de esta División de Salud Ambiental, y demás unidades requeridas en dar continuidad a los procedimientos administrativos.

En San Cristóbal a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2017.

Abg. Carolina Rincón
Jefe encargada de la División de Salud Ambiental del Estado Táchira.
Según comunicación signada con la nomenclatura: RRHH Nro 138-1, emanada de la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos de esta División de Salud Ambiental

Av. Universidad Diagonal a la UNET Pueblo Nuevo-Módulos de MALARIOLOGIA, entre los Bomberos y la Emisora 106.5 San Cristóbal-l Estado Táchira. Telefax.: 0276- 3531973, dgsa_tachira@hotmail.com.